



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 7 de septiembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00489-00
DEMANDANTE:	SARA MERCEDES COSSIO VARGAS
DEMANDADOS:	PROTECCIÓN S.A. Y COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

La señora Sara Mercedes Cossio Vargas allega paz y salvo que le fue dado por su abogada y reclama directamente la entrega de título judicial consignado por la parte demandada para el pago de costas judiciales y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judicial por parte de PROTECCIÓN S.A. que corresponde al Número 413230003420854 del 7 de noviembre de 2019 por la suma de \$1.656.232, por lo cual este Despacho accede a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 08 de septiembre de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 103 y estados electrónicos N°. 61 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria